



ACTA DE LA SESIÓN N.º 017-1946¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 016, sin observaciones.</u>	2
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Lectura de la misiva dirigida a la Asamblea Legislativa, suscrita por el Ing. Tinoco.</u>	2
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. El Lic. Baudrit reasume el puesto como rector de la Universidad.</u>	3
4.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitudes de ingreso de matrícula de varios estudiantes.</u>	3
5.-	<u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Somete a consideración del Consejo Universitario varios asuntos.</u>	3
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Reparación del alumbrado e instalación de persianas en aulas de la Facultad de Letras y Filosofía.</u>	4
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis para designar un representante de la Universidad que asista a la conferencia de bibliotecarios y archivistas.</u>	4
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso con goce de sueldo del señor Julián Zamora Dobles.</u>	4
9.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento del Lic. Hernán Zamora Elizondo, como delegado de la Universidad en el Quinto Congreso Panamericano de Maestros.</u>	4
10.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Reconocimiento de título del señor Esteban López y de la Srta. Rosario Estela Valle.</u>	4
11.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerda convocar a sesión extraordinaria para analizar el presupuesto.</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Décimo séptima sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del veintitrés de abril de mil novecientos cuarenta y seis con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, del Sr. Rector Lic. Don Fernando Baudrit de los señores Decanos Ing. Tinoco, Prof. Torres, Lic. Gómez, Prof. Guerrero, Lic. González, Dr. García, los representantes de los estudiantes Sr. Castro Vega y Castro Jenkins, y el Secretario Lic. Facio.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

ARTÍCULO 02. Se dio lectura a la comunicación que el Ing. Tinoco en su calidad de Vicerrector envió al Congreso de la República solicitando se consultara a la Universidad sobre las reformas al Código de Educación que le atañen, la cual literalmente dice:

Congreso Constitucional:

Al presentarnos un cordial y respetuoso saludo, venimos a vosotros señores Diputados, a exponeros en nombre de la Universidad de Costa Rica lo siguiente: Esta presentado a estudio de ese Alto Cuerpo Legislativo un proyecto de ley cuyo envío solicitasteis al señor Presidente de la República, a fin de tramitarlo en el actual período de sesiones extraordinarias. Tal proyecto envuelve una reforma a la Ley Orgánica y al Estatuto General de la Universidad de Costa Rica.

Amparados por el criterio expresado por el señor presidente de la República, le hiciera un grupo de estudiantes universitarios, según copia de la carta que nos permitimos acompañar a la presente con todo respeto solicitamos por este medio, que el honorable Congreso Constitucional tome en cuenta en la forma que lo estima más oportuno, la opinión y experiencia de este Consejo en un asunto técnico de suma trascendencia que pueda afectar profundamente la vida futura de la Universidad de Costa Rica.

Confiamos que el espíritu democrático de este Alto Cuerpo ha de concedernos la participación que en este asunto sinceramente creemos nos corresponde. Con muestras de la más alta consideración y respeto quedamos de los señores Diputados atentos y seguros servidores

Por el Consejo Universitario,

Arturo Tinoco Jiménez
Vicerrector

ARTÍCULO 03. El Señor Rector, Lic. Baudrit manifestó que con motivo de la excitativa que le hizo la Asamblea Universitaria para volver a ocupar su puesto, habría hecho pública manifestación en esa misma sesión de que aceptaría volver a su cátedra en la Escuela de Derecho por ruego además de los mismos estudiantes quienes así se lo habrían solicitado; que en cuanto a la Rectoría, después de pensar sobre el asunto ha llegado a la conclusión que habiendo desaparecido las causas que la motivaron, ésta no tiene razón de ser y que de mantenerla más bien podría traer una situación difícil a la Universidad. Por lo tanto reasume las funciones de su cargo y pide a los señores Decanos su colaboración y apoyo para desarrollar en la mejor forma sus labores y a la vez ruega excusar las molestias que su actitud pudo haberles causado y reitera su fe en que el trabajo conjunto de todos ha de ser de gran provecho para la Universidad.

El Ing. Tinoco en nombre del Consejo, Agradece las palabras del Lic. Baudrit y le reitera el ofrecimiento de colaborar en la mejor forma.

ARTÍCULO 04. Vistas las solicitudes de ingreso de matrícula presentadas por los señores Octavio Beeche, Rodolfo Quirós, Edgar Cabezas, Fernando Valdivieso y Horacio López, se permitió el ingreso con pago de recargo únicamente a los señores Cabezas y Valdivieso, este provisionalmente mientras presenta los documentos para la resolución de estudios y por ser ambos estudiantes del quinto año de Cirugía Dental y por haberse iniciado las lecciones para ese año el día primero de abril, no habiendo por consiguiente completado ambos estudiantes el cupo máximo de dos semanas se ausencia que contempla el Estatuto en su artículo noventa y cuatro. Las demás solicitudes fueron denegados por estar contra lo que dispone el Estatuto.

ARTÍCULO 05. Fueron tratados los siguientes artículos de la Facultad de Letras y Filosofía:

Se concedió permiso al Prof. don Euclides Chacón para retirarse hasta por un año de su cátedra Geografía primer año. Para sustituirlo se presenta la siguiente terna: Rafael Angel Obregón Loría, Luisa Saborío de Drozd y José F. Garnier. Fue nombrado el Prof. Obregón. Se aprobó la modificación del plan de estudios que supone el estudio en el tercer año de la Literatura Universal en su sección de Literatura de la Edad Media y se aprobó el aumento de presupuesto que supone sean sesenta colones mensuales. Se acordó solicitar para nombramiento del profesor de esa materia, la terna respectiva.

En cuanto a la solicitud para que la Universidad publique la obra del doctor von Bülow "Anotaciones de Paleografía Centroamérica" se acuerda comunicarle que aun cuando de gran interés, la obra, por dificultades económicas no es posible acceder a lo que se solicita, pero que si el interesado publica la obra, el Consejo le tomará el número de ejemplares que estime conveniente.

ARTÍCULO 06. Fueron vistos los siguientes asuntos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Solicitudes para que se arreglen deficiencias en el alumbrado y se instalen persianas necesarias en algunas aulas. Se dispuso que la Facultad tomara de su partida de gastos generales la suma necesaria para esos fines.

Se aprobó la recomendación hecha por la Facultad de eximir al joven Edwin Montero Mora de estudiar la asignatura de álgebra de primer año de mil novecientos cuarenta y cuatro. Con motivo de la renuncia presentada por el Lic. don Gonzalo Facio como profesor suplente de la cátedra "Fundamento y Organización del Estado, se envía para sustituirlo la siguiente terna: Lic. Alejandro Aguilar, Lic. Rafael A. Rojas, Prof. José B. Acuña. Fue nombrado el Lic. Aguilar Machado.

ARTÍCULO 07. Una solicitud para enviar un delegado a una conferencia de bibliotecarios y archiveros que remite el Prof. Rómulo Valerio, se acuerda pasarla al Prof. Torres para su estudio y resolución. El prof. Torres recibe los documentos.

ARTÍCULO 08. Solicita don Julián Zamora Dobles permiso, con goce de sueldo para ausentarse por dos semanas de su cargo de secretario del Museo para asistir como miembro de la delegación que representará al gobierno de Costa Rica en el Quinto Congreso de maestros que ha de efectuarse en los primeros días de mayo próximo en la ciudad de México. El Consejo así lo aprueba.

ARTÍCULO 09. Se acuerda nombrar al Lic. don Hernán Zamora Elizondo, delegado de la Universidad ante el quinto Congreso Panamericano de Maestros que ha de celebrarse en la ciudad de México en mayo próximo.

ARTÍCULO 10. Se acuerda el reconocimiento de los títulos de los maestros centroamericanos Esteban López y Rosario Estela Valle, en virtud de los tratados existentes y se acuerda citarlos para su juramentación una vez pagados los derechos respectivos que son de cien colones para cada título.

ARTÍCULO 11. Se acuerda celebrar el jueves próximo una sesión especial para tratar exclusivamente del presupuesto.

Término la sesión a las diecisiete horas.

Notas: folio trescientos setenta y ocho línea nueve y diez las palabras borrosas allí escritas léanse claramente: "en caso similar con motivo de la solicitud que ." Ese mismo folio línea treinta, después de "aceptaría" y antes de "cátedra" léase "volver a su", línea siguiente después de "ruego" léase "además"

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 377, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*